



*Buenos Aires, Argentina*

*28 de mayo – Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres*

El Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres tuvo su origen en el año 1987, en una asamblea de mujeres llevada a cabo el 28 de mayo conocida con el nombre de Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos. En esta fecha, la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) y FUSA Asociación Civil queremos dar a conocer el trabajo que venimos realizando en conjunto desde hace tres años con el objetivo de promover y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad (MND) en el marco del proyecto DeSeAr (Derechos Sexuales y Reproductivos de Argentina) con Inclusión.

Este proyecto es una iniciativa conjunta de ambas organizaciones desarrollada con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. Se trata de un proyecto innovador en el país con el objetivo de eliminar la violencia, especialmente la institucional que experimentan en el acceso a los servicios de salud las niñas y mujeres con discapacidad.

Como parte del mismo se han llevado a cabo numerosos talleres, formaciones a equipos de salud y acciones de incidencia tanto con organizaciones de personas con discapacidad; de profesionales de la salud que garantizan derechos de salud sexual y reproductiva; como con autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, mujeres, feministas y disidencias. El objetivo de estos talleres es instalar el tema en la agenda pública de discusión para impulsar los cambios legales, políticos, sociales y culturales necesarios para garantizar el pleno cumplimiento de estos derechos.

En el transcurso del proyecto se han desarrollado una serie de recursos que facilitan la prestación de servicios de salud con perspectiva de género, diversidad, y



**DESEAR (DERECHOS SEXUALES EN ARGENTINA) CON INCLUSIÓN: PROMOVRIENDO EL ACCESO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDADES EN ARGENTINA**

discapacidad y materiales de concientización y difusión y herramientas de consulta.

Entre estos recursos se destaca la plataforma [genero.redi.org](http://genero.redi.org), en la que brindamos información específica sobre derechos, y la app Nuestra Decisión, que contiene información sobre derechos sexuales y reproductivos en un lenguaje sencillo y accesible, y se encuentra disponible en GooglePlay y AppleStore. Aunque están dirigidas a todas las personas, están especialmente pensadas para que las mujeres con discapacidad se sientan incluidas y puedan beneficiarse de ellas.

Con este objetivo también se logró articular una coalición integrada por diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos en especial, para incidir en la adecuación de la normativa vigente a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que cuenta con estatus Constitucional en la Argentina.

Sostenemos que es inmenso el trabajo todavía pendiente en materia de salud y derechos de las mujeres con discapacidad y contra las violencias, aún más en el contexto actual a nivel global, que lamentablemente favorece situaciones de mayor vulnerabilidad. Por eso, invitamos a conocer más acerca del proyecto DeSeAr en las páginas de [REDI](#) y [FUSA](#) y agradecemos su difusión.

*El Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Fondo Fiduciario de la ONU) es el único mecanismo mundial de concesión de subvenciones dedicado exclusivamente a combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los niveles local y nacional. Los fondos recaudados sirven para apoyar iniciativas que tienen una incidencia específica y sostenible. La campaña #SomosDeSeAr y esta comunicación se han elaborado con financiación del Fondo Fiduciario de la ONU; no obstante, las opiniones expresadas y el contenido incluidos en ellas no implican su adhesión o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.*

